

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **30 de septiembre de 2.019**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas Ayuntamiento Pleno, sesiones ordinarias 29/07/19 y 26/08/19.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Propuesta de rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles de la Corporación, en relación a la finca inventarial nº 278 y registral nº 38.607.
- 5.- Propuesta de adhesión al Convenio entre el Ministerio de Defensa y la FEMP, para realización acciones conjuntas para incorporación al mundo laboral del personal militar de las Fuerzas Armadas.
- 6.- Propuesta de adhesión al Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP, en materia seguridad ciudadana y vial, así como al Protocolo de asistencia de la Guardia Civil, sobre información automatizada en seguridad.
- 7.- Propuesta Alcaldía de aprobación definitiva de Modificación del Plan Parcial I-1 del PGOU para la inclusión del uso sanitario en primera y segunda categoría.
- 8.- Reconocimiento Extrajudicial de Deudas 7/2019.
- 9.- Mociones Grupos políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)